LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1740—BUENOS AIRES, JUEVES 22 DE OCTUBRE DE 1829.

Para el Havre de Gracia.

La muy hermosa y velera Polacra *MACABEO*, del porte de 150 toneladas, su capitan *Garcin*, saldrá para dich destino el 10 del próximo mes, sin falta alguna. Tiene su cargamento pronto, y solamente admite pasageros, para los que tiene exelentes comodidades. Ocúrrase á *Guerin hijo, Seris y Buhot*, calle de la Paz, No. 18. tfc

Se fleta,

El muy velero y hermoso bergantin americano SPARK, su capitan S. S. Smith de porte de 214 toneladas, forrado y clavado en cobre y buque de primer clase. Ocúrrase a

Zimmermann, Frazier y Ca.
Calle de la Paz No 94.

Para el Rio Janeiro.

El bergantin nacional TRITON capitan Hynes, saldrá dentro de pocos dias para aquel destino, tiene lugar para una poca carga liviana, y buenas comodidades para pasageros a precios moderados ocurriendo a

Diego C Thompson.
Calle de la Paz No. 15.

Freight.

WANTED to freight by the month a British or National vessel of 100 á 180 tons, to perform a voyage to Europe, and back. Apply to *Douglas & Eaton*, No 134 Calle de la Piedad.

Para San Nicolas, Rosario, la Bajada y Santa Fé.

La zumaca *MARIA JOSEFA* dará la vela para aquellos destinos, el 22 de Octubre; quien en dicho buque quisiere cargar ó tomar pasage, se verá con su dueño D. GERONIMO MARQUEZ, *calle de la Reconquista, No* 108 oct 9 4

Para Soriano y Mercedes.

Dará la vela el queche *Inmortal Bolivar*, para el 26 del corriente. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage se verán con su dueño D. Jayme Casanovas. en el bajo de la Aduana, donde se construye on las cañoneras. oct 15 8p

Para Bahia.

La muy velera y hermosa fragata dinamarquesa *FAVORIT*, su capitan DE HAAN; dicho buque esta forrado y clavado en cobre, y dará la vela dentro de diez dias; tiene la mayor parte de su carga ya apalabrada y puede aun llevar algunos efectos; como tambien algunos pasageros, para los que tiene exelentes comodidades. Véase con su consignatario el S. Schm ling, ó CARLOS R. HORNE, No. 77, calle de la Piedad. oct 20 6p

Para Rio Janeiro.

Saldrá precisamente el 24 del corriente, el bergantin goleta sardo *San José*, capitan *Simon Sardi*; es buque de primera marcha. forrado y clavado en cobre, tiene la mitad de su carga y admite la restante: igualmente tiene exelentes comodidades para pasageros; para unos y otros particulares, ocúrrase al escritorio de

P. A. PLOMER,
46, *Calle la Plata.*

Se vende,

La balandra *San Juan*. de porte de 20 toneladas, se halla en el Riachuelo; el que la quiera comprar ocurra á la calle de la Reconquista, en el No. 276. oct 21 3p

Notice.

AN English gentleman can be accomodated with a bed-room and parlour, and breakfast if required, at Calle de las Piedras No. 58. Oct. 16.

Se vende,

Una casa en la calle del Parque, No. 129, con 17 y media varas de frente al Sud, y 70 de fondo al Norte, previniendo que el que quiera comprarla puede verse con Da. Melchora Alderete, calle de Tucuman, No. 108. oct 29 2p

Interesante,

Se vende una casa en la calle de la Catedral, frente al No. 285, hace esquina, y actualmente tiene pulpería; la capacidad del terreno es propio para una barraca ó fabrica como de velas, &c. El que se interese en su compra puede verse con su dueño que vive en ella. oct 20 3p

For Boston—in 10 days.

The new fast sailing brig *Joseph*, N. E. Burleigh master, having one half her cargo ready to go on board. For remainder, or passage apply to

DAVISON, DORR & Co.
77 Calle de la Piedad.

Pasage para Amsterdam.

La muy velera y nueva galiota holandesa *Wilhelmina Frederica*. capitan Ho wedel, forrada en cobre, dará la vela a principios de la semana próxima, y puede acomodar uno ó dos pasageros, por tener una camara grande y hermosa, por un precio mui equitativo. El que quiera aprovecharse de esta exelente oportunidad para pasar a Europa, puede tratar con

FRANCISCO HALBACH,
Calle de la Universidad No. 39. tfc

Para San Nicolas, Goya y Corrientes.

Saldrá la balandra *Santa Rosa*, al fin del mes presente Los SS que gusten cargar ó ir de pasaje podrán verse con Don JUAN GONDUFO, que vive en la *calle de la Universidad No* 135. oct 17 3

Aviso

HAY un mozo que desea colocerse en algun almacen, tienda, confitería, mayordomía, &c., ha estado en casa de trato, sabe leer, escribir y contar; tiene hombres de respeto que acrediten su conducta. El que necesite de él, ocurra á la calle de la Catedral para el Retiro No. 71. o 17 4p

A los hacendados.

UN jóven decente inteligente en el campo desea encontrar acomodo en una estancia de mayordomo, ya sea en esta provincia, ó en la Banda Oriental. El señor que guste ocuparlo, ocurra a la calle de Cangall No. 164 oct 19 4p

Interesante à las madres de Familia.

UNA moza de campo, sana y robusta, que parió hacen ocho dias, se le ha muerto el niño, y tiene abundantísima leche y buena, que quiere conchavarse; la que la necesite ocurra a la esquina blanqueada, una de las cinco, al principio de la calle larga de la Recoleta, donde le daran razon y trataran con dicha ama. oct 20 2p

NOTICE.

A Letter addressed to William McDonald, with the post mark of Inverness, may be had by applying to DOUGLAS & EATON.
No 131, Calle de la Piedad.

Comisaría General de Guerra y Marina.

NO habiéndose conformado el superior gobierno con las propuestas hechas sobre el último remate del bergantin de guerra Republicano, goleta Maldonado, y cañonera No 5, se saca a nuevo remate para el Jueves 22 del corriente. Los que quieran hacer propuestas por dichos buques, las dirijirán al buzon de esta oficina, donde el expresado dia y a la hora de las doce, se procederá a su apertura y demas q corresponde

---

EL SEÑOR PABLO, tiene el honor de ofrecerse al público, para curar y estraer los callos de los pies sin dar dolor alguno. Vive calle de la Esmeralda No. 25 frente al hospital de mugeres. Está en su casa desde las 10 de la mañana hasta la 1 de la tarde. octubre 21—15p

---

Capitanía del Puerto.

SIENDO tan perjudicial como notable el abuso que hacen los dueños de buques que se hallan en playa para deshacerse, pues estos están varados precisamente en el punto que sirve para tránsito de las embarcaciones menores, por otra parte no se llena el objeto, sinó que los conservan en total inaccion y abandono. La Capitanía del Puerto ordena á dichos propietarios procedan á deshacerlos, señalandoles el término de 60 dias, sin que pasado este término puedan considerarse con derecho á entablar reclamos, á virtud de encargarse esta Capitanía de su cumplimiento por cuenta del Estado.

Buenos Ayres, Setiembre 19 de 1829.
FRANCISCO EREZCANO

To the Public.

JOHN Thomson having entered into the house of Mr. Jeffries, known by the name of *Jeffrie's Hotel*. in front of the Fort, has opened the same as a respectable Boarding House, having fitted it up much more conveniently for that purpose than ever it has been before; and hopes by strict attention to business to merit the support of his friends and the public, intending, as he does, to establish his house on a principle calculated to entitle him to general patronage.

N. B Lunches or Refreshments provided at the shortest notice: Spruce Beer and other Summer beverages; choice Wines and Spirits of every description. Oct 19 3p

Barraca,

SE alquila la última que hay en la calle de la Reconquista, al bajar la barranca sobre mano derecha; el que se interese por ella puede ocurir á la calle de Belgrano, No 132. oct 19 3p

Inspeccion de Obras Públicas.

POR disposicion superior se saca á remate el empedrado y recomposicion de los corrales del Sud, los del Oeste y los del Norte. Los SS. que quieran hacer propuestas podrán dirijirlas al buzon de la Comisaría General de Guerra y Marina, para el Viernes 23 del corriente, á las doce del dia, en que se abrirán y publicarán, bajo la intelijencia que se admiten propuestas por cada una de las obras en particular, y por todas en general. Buenos Aires, Octubre 17 de 1829.

Aviso al Público para su intelijencia.

EN la calle de San Juan, No. 127, se ha abierto un baratillo de los renglones siguientes:

Yerba paraguaya........	20	rs.	libra.
Id. Parnagua........	7	id	id.
id id............	6	id	id.
Azucar blanca seca......	7	id	id.
Tabaco picado superior...	10	id	id.
Id. del Paraguay.....	20	id	id.
Id. de Norte América..	3	id	id.
Jabon de España........	4	id	id.
Cigarros correntinos.....	4	por medio	
Platos de mesa finos......	4	ps.	docena
Velas de molde..........	10	rs.	libra
Fariña superior..........	3	id	id.
Arroz blanco y superior..	3	id	id

Y otros muchos renglones, que se dará á un precio mui cómodo. oct 19 3p

Se vende,

UNA manada como de 1000 ovejas, á precios moderados. Ocúrrase al No. 1, calle de la Plata, frente al Fuerte. oct 19 3p

Aviso para los cortos de vista.

EN la mercería, esquina de la vereda ancha, que hace cruz con el Cabildo, tienda No. 2, se halla de venta un hermoso surtido de anteojos de plata, dorados á fuego, id. plata y de acero, con vidrios por separado para los mismos, de todos tamaños y calidades, igualmente papel rayado para nota de música. oct 19 3p

Aviso interesante.

SE vende el almacen No. 57 calle de Chacabuco, está muy acreditado, hace muy buenos diarios, es de poco principal, se vende por ausentarse el dueño del pais. Los señores que gusten comprarlo, pueden ocurrir a la calle del Perú No. 20, casa de Seoane y Martinez. oct 19 3p

Se han robado

DEL almacen de muebles que está en la casa de D José Julian Arriola, en la noche del 12 del corriente, un costurero de jacarandá bronceado y de un gusto elegante, las guarniciones de bronce figurando pájaros, con bolsa para costura de seda punzon, y un arco de madera formando semi-circulo por debajo de dicha bolsa, y contenia solo un cajon con reparticiones para costura; el que lo traiga ó dé noticia de su paradero se le gratificará con la suma de cien pesos. por el dueño del dicho almacen, que es en la dicha casa calle de la Catedral, No. 72. oct 19 3p

Se vende,

UNA herramienta de peinería, es buena y esta completa; se dara a precio equitativo. Plaza de la Victoria, en la verede ancha, casa No. 72, se hallara con quien tratar. oct 20 3p

Se alquilan,

UNAS piezas muy hermosas, como para hombres solos y para una familia, en la calle de Tucuman, No. 26. o 17 tfc

NO habiendo tenido efecto la eleccion de los comerciantes que deben componer la junta de administracion del Crédito Público, y debiendo practicarse esta el Domingo 25 de corriente, se ha hecho la insaculacion de costumbre q' ordena la ley y habiendo resultado de entre los cincuenta comerciantes para escrutadores, que han de componer la mesa en dichas elecciones, los SS. D. Juan Fernandez Molina, D Manuel Samudio, D. Manuel Rabago, y D. Lazaro Elortondo, se avisa al público para su conocimiento, invitando el Sr. Prior del Consulado a los SS. comerciantes, para que se sirvan concurrir a la Sala de dicho Tribunal, el citado dia 25, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, a prestar sus sufragios por los dos comerciantes que han de componer dicha junta. A tan interesante objeto espera el Sr. Presidente de la enunciada mesa de elecciones, no dejaran de concurrir los SS comerciantes a quienes invita. Buenos Aires, Octubre 19 de 1829.

José Antonio Barros.

La Gaceta.

BUENOS AYRES, OCTUBRE 22

Despues que por la prensa se ha promovido una cuestion delicada sin duda por la grave é ilimitada trascendencia que envuelve cualquier resolucion que en ella se adopte, nuestro silencio podria ser interpretado, ó como el resultado de una fria indiferencia hacia los negocios que afectan el primer interes público, ó como proveniente de otras causas que pudieran igualmente mancillar nuestro honor, que desmentir esa libertad de que usamos al escribir estas líneas. Si creemos haber dado pruebas del celo que nos anima en favor del pais en que escribimos y á que pertenecemos, creemos tambien haberlas dado de la independencia en que estamos constituidos de toda autoridad. Así pues, movidos por el primero, y favorecidos por la segunda, vamos á tocar aquella cuestion, pero con la imparcialidad que nos caracteriza.

Cuando vemos aproximarse los momentos en que ha de cerrarse el funesto parentesis abierto al órden legal; cuando nuestras formas y nuestras viejas instituciones van á reaparecer despues de una época aciaga y lamentable; cuando por ultimo, el gran pueblo de Buenos Ayres vá á revindicar los derechos de que fué violentamente despojado el 1. de Diciembre de abominable recordacion, se suscita una duda, se someten á cuestion nada menos que los medios por los cuales ha de hacerse efectivo el cambio que esperamos, obgeto universal de todos los votos. ¿Ha de restituirse, (se pregunta) ha de restablecerse la sala de representantes cuyas funciones fueron paralizadas por el tumultuoso movimiento acaecido en el dia que ya hemos señalado? ¿O bien ha de instalarse nuevamente, eligiendose los

ciudadanos que deban integrarla? He ahi los puntos sobre que rola la cuestion, y á los cuales deben dirigirse nuestras observaciones. Las haremos pues, aunque dispuestos á rectificar nuestras ideas. desde el momento en que se nos convenza que ellas son estraviadas, ó destituidas de razon.

Es preciso, es absolutamente indispensable (dicen los que sostienen la primer opinion) sostener á todo trance la incolumidad de las leyes: es necesario reparar el agravio inferido á ntras. formas constitucionales, salvandolas intactas y en toda su integridad. ¿Que fué el movimiento de 1. de Diciembre? Un violento atentado, que nada es capaz de legitimarle: todos sus resultados, sus consecuencias todas han participado de su carácter, y si unos y otras ván marcados con el sello del poder y de la fuerza, no hay un solo acto que pueda resistirse á la presencia de la ley. Las autoridades que entonces existian fueron derrocadas, y las sostituyeron otras cuyo origen era tan puro como el de la causa que las habia producido. Ha llegado la vez de reparar estas violencias, y el primer paso que debiera darse es, restituir á las autoridades legitimas la dignidad de que fueron despojadas. y á los ciudadanos encargados de ellas el poder y posicion en que fueron colocados por el voto público.

Todo esto es inverificable, (dicen los otros) porque si hemos podido arribar al punto en que nos hallamos si hemos podido colocarnos en aptitud de restablecer el órden legal, lo debemos todo esto á una convencion celebrada entre las partes beligerantes, ó si se quiere, entre las cabezas de las dos fracciones en que estaba dividida la opinion y la fuerza pública. Si pues aquella convencion es el punto de arranque en nuestra conducta ulterior, no nos es licito desviarnos un solo paso del sendero que ella tiene trazado de antemano. La reinstalacion de la sala por medio de nueva eleccion de los individuos que han de integrarla, es un punto acordado, y desde entonces debemos hacer el sacrificio de nuestras opiniones, de nuestros deseos, por mas justos y loables que ellos sean. consagrandolo al fiel y exacto cumplimiento de los pactos. El gobierno no puede un solo instante separarse de esta línea, porque solemnemente ha jurado sostener y llevar á efecto los compromisos sobre que estriba la enunciada convencion, y á los cuales él debe su existencia. Haganse á un lado las formas y las mismas leyes que se invocan: unas y otras son dictadas para casos y circunstancias ordinarias, siendo por lo mismo susceptibles de excepcion, toda vez que acontecimientos de un órden superior, sucesos extraordinarios así lo exigen. Ademas hoy mas que nunca es necesario sacrificarlo todo á la moderacion y á la concordia: mientras tanto la reaparicion en la sala de sesiones de los miembros que la han ántes integrado seria tal vez destructora de aquellos obgetos que es preciso consultar. Por mas virtudes que se les supongan, seria imposible contener el grito de la venganza sobre los que habian ultrajado la dignidad del gran pueblo. - - - - -

Estas y otras son las razones que hacen valer los que opinan por el restablecimiento de la antigua Sala, representada por los mismos miembros que la componian, y los que por el contrario creen que debe procederse á nueva eleccion. Nosotros sin embargo exentos del calor de los partidos, vamos á señalar un medio termino que al paso que concilia opiniones tan contradictorias, llena todos los objetos, y satisface todos los votos. No nos lisonjeamos de obtener el acierto, pero si, de que nuestras opiniones son el resultado de la calma, de la serenidad, con que vemos los sucesos y sus autores.

Que la Sala de Representantes existente en 1° de Diciembre no ha concluido aún por el Ministerio de la Ley, es un hecho que á nadie es dado contradecir. Un tumulto, una fuerza militar amotinada interrumpió el ejercicio de sus augustas funciones, y derribó de un golpe la primera de las instituciones sobre que está establecido el sistema de nuestra organizacion social. ¿No es esto una verdad? Si pues lo es ¿quien puede someter á cuestion la ilejitimidad de aquel acto, como la de todas las consecuencias que él produjo? No: las autoridades legales que existian, cedieron el puesto á una fuerza que no les era posible resistir en los primeros instantes; pero esta cesion violenta, ó necesaria si se quiere llamar, jamas puede pasar de un hecho, y de un hecho sobre el cual nunca pueden deducirse derechos que sancionen el escandaloso despojo inferido á los funcionarios públicos constituidos en las primeras autoridades del pais por la voluntad explicita y terminante de este. Ellos, legalmente hablando, aún invisten el propio caracter que representaban, pues que solo es del resorte de la ley desnudarles de semejante prerrogativa, como es del resorte de la misma el conferirsela. Sentados estos principios de eterna verdad, y a cuya explanacion no descendemos, porque sin duda, creeriamos ultrajar la ilustracion del gran pueblo ante quien hablamos: sentados, repetimos, estos principios, queremos preguntar á los partidarios de la nueva eleccion ¿como es que pueden acallarse las Leyes, y contrariarse la obra de un pueblo, que no pudiendo ser insensible á la humillacion á que se le pretendia someter, empuñó las armas con el designio expreso de *revindicar los derechos* de que habia sido violentamente despojado en un momento de sorpresa? ¿No importa todo esto nada menos que lejitimar lo que no puede ser lejitimo, y validar lo que es escencialmente nulo bajo cualquier aspecto que se le considere? ¿Y hay autoridad que invista suficiente poder para realizarlo? ¿Y hay algun compromiso que no sea dado traspasar?—La convencion de 24 de Junio, y los articulos que se le adicionaron, se contesta, asi lo ha determinado, y es preciso sostener la inviolabilidad y la observancia religiosa de los pactos, á los cuales es debido el orden y la Paz. Hipócrita artería, evasion ridicula, frívola respuesta, calumnia atroz é imperdonable, contra los beneméritos ciudadanos que concurrieron a aquel acto solemne!!!—Que! ¿Se quiere eclipsar la gloria del hombre ilustre, que abandonando su familia, su fortuna, y su quietud, arrostró sin reserva todo genero de compromisos por salvar la dignidad de su Patria? ¿Se le quiere humillar, hasta hacer aparecer como asesino de las leyes, al que se ha sacrificado por darles vida y esplendor? Se le quiere vilipendiar hasta hacer aparecer envuelto en una inconsecuencia vergonzosa, al que firme en los principios que ostentó profesar con digno orgullo el 1° de Diciembre, ha sabido sostenerlos y conservarlos hasta el fin? Necia credulidad: no, no lograrán su intento los enemigos del mérito mas exclarecido, los que intentan ofuscar el terso brillo de una virtud ejemplar. No, el ciudadano D. Juan Manuel de Rosas, los actuales Sres. Ministros de Gobierno y Hacienda, y otros ciudadanos igualmente respetables que le asistieron con sus consejos, no merecen ser correspondidos con notas tan humillantes, cuales se les atribuirian, desde el mismo momento que hubiesen cooperado á la degradacion de un pueblo benemérito, que acababa de dar lecciones bien terribles á los tiranos y a la tiranía; de un pueblo libre, que ha sancionado no reconocer otro gefe, otras autoridades que las que le dé la Ley. ni oir otra voz que la de la Ley misma.

¿Que dice la convencion que se quiere hacer valer para cohonestar la violacion de nuestras Leyes, de nuestros principios politicos, de nuestros sacrosantos derechos? Ella por todo dice, que *se proceda á la mayor brevedad posible á la reunion de la Sala, practicandose las elecciones de Representantes con arreglo á las Leyes.* Y bien ¿Esto quiere decir algo? ¿Esto quiere decir, que se dé por concluida la antigua Sala existente en 1° de Diciembre? Asi parece que se quiere entender, o aparentar que se entiende; pero es preciso se sepa que asi no es: es preciso que se sepa que aquel acuerdo envuelve precisamente un espiritu contrario, espiritu que la letra no condena; es preciso que se sepa, que la convencion en esta parte, lejos de violentar nuestras leyes constitucionales, no hace mas que someterse á ellas; es preciso por último que se sepa que aquellas Leyes y aquella convencion no se contradicen, que ellas son uniformes, y q' unas y otras se consultan recíprocamente, segun lo demostrarémos en el número siguiente.

(*Continuará*)

Tenemos á la vista dos cartas escritas desde el Salto por una persona respetable á otra de igual caracter de esta. La primera de 19 del corriente, dice entre otras cosas lo siguiente.

"Mi apreciado amigo.—Parece que los indios quieren visitarnos otra vez y de un modo mas formal. Dos cautivas que han llegado ayer fugadas de la laguna *Curraguel* aseguran q' dejan en aquel punto como 2000 indios, que deben invadir por esta frontera á principios de la prócsima luna, y nada menos que con la intencion de entrar en los pueblos. Las declaraciones de varias cautivas que habian salido á esta guardia, están absolutamente conformes, y ya habian anunciado esta gran reunion, y estas mismas intenciones. Hace tiempo que se decia que de Chile debian pasar mil indios: uno de los cautivos que he remitido al Sr. Gral. Rosas, nombra el cacique que los manda, y aunque V. sabe bien lo que ponderan estos paisanos, hay probabilidades, y será bueno precaverse."

La otra fecha 16 del mismo mes, dirijida por el mismo sujeto, trascribe un parrafo de la nota elevada por el Comandante de Riojas al Sr. Coronel Pacheco.—Su tenor es el siguiente

"Con respecto á los cargos que el Sr. Comandante en Gefe se digna pedir para su abono, debo decir lo siguiente: que los vecinos de este pueblo sumamente agradecidos al grande empeño con que el Sr. Comandante en Gefe tomó á su cuidado los intereses de ellos, recuperándoles lo que ya tenian perdido, quieren mostrar su suma gratitud, sirviéndose el Señor Comandante no pagarles cosa ninguna del gasto hecho, pues quieren tener el placer por medio de un prorrateo, de abonar todo á los interesados, quedándoles aun el pesar de no haber completado todo su agradecimiento del modo que correspondia; mas no faltará ocasion en que llenen este deber."

A consecuencia del parte elevado al Gobierno por el Sr. Coronel Pacheco, en que dá cuenta de las noticias que hemos publicado, sabemos que se han dictado cuantas medidas están al alcance de la autoridad para frustar la tentativa con que son de nuevo amagadas nuestras fortunas existentes en la campaña. Ya hemos dicho otra vez que ellas constituyen la verdadera riqueza del pais, y es necesario por lo tanto velar incesantemente sobre su seguridad. Tanto el gobierno como el Sr. comandante gral. de campaña y el Sr. coronel Pacheco están apercibidos de esta necesidad. Los primeros al efecto no cesan de facilitar todos los auxilios que están en sus manos, á fin de que el ultimo como encargado en gefe de las fuerzas destinadas á la proteccion de nuestros campos, pueda obtener el resultado de esta importante comision.

Entre otras medidas que se han dictado, sabemos que una es la salida del regimiento No. 2. de caballeria de línea, y de alguna fuerza de artilleria que deben reunirse á la que existe en campaña. Tenemos motivos para esperar que serán para siempre escarmentados esta vez nuestros mas encarnizados enemigos, si es que osan realizar la empresa anunciada. Los talentos y demas aptitudes militares que distinguen al bravo coronel Pacheco, el corage y la subordinacion de las fuerzas que manda, y la heroica y virtuosa decision de nuestros milicianos de campaña, son otros tantos datos inequivocos sobre los cuales podemos calcular, sin temor de ver frustradas nuestras esperanzas, por mas que les pese á los autores del movimiento de 1 de Diciembre, en cuyos designios parece haber entrado el proyecto de reducir á un desierto espantoso esa misma patria que les dió existencia. No, estamos ciertos que no verán cumplidos sus votos. Cada dia se dejan sentir de nuevo las funestas consecuencias de aquel acontecimiento memorable; pero tambien cada dia acredita el pueblo argentino que le sobran hijos decididos a sostener su dignidad y la integridad de sus derechos.

Hemos sido informados que el 18 del presente se ha firmado por los Sres. general D. Tomas Guido, ministro de gobierno y relaciones esteriores, especialmente autorizado por el gobierno de Buenos Ayres, y D. Domingo Cullen, del mismo modo facultado por el de Santa Fé, un tratado de *amistad y alianza* entre las espresadas provincias, el cual está ya ratificado por nuestro gobierno, y suponemos será publicado tan luego como obtenga igual requisito del de Santa Fé.

En el bergantin ingles *Tres Hermanos*, procedente del Rio Janeiro, ha llegado á Montevideo de pasage el general Miller, autor de unas memorias publicadas no hace mucho en este periodico. Parece que el Sr. Miller viene con direccion al Perú, a cuyo estado pertenece.

Erratas notables del número anterior,

En la contestacion al *amigo del solitario*, linea 26, donde dice: *Si tales comunicados*, lease. *si tales comunidades &c* — En el articulo en que se anuncia está ya organizado el regimiento de milicia activa, línea 16, donde dice: *en que eran llamados &c.*, lease: *en llenar el servicio á que eran llamados.* —En el mismo articulo, linea 19, donde dice: *llenar*, lease: *llenas.*

DOCUMENTOS OFICIALES.

Aviso del Ministerio de Gobierno.

En consecuencia del aviso publicado en 19 del presente para recibir propuestas para la compra de 20,000 barricas de harina, el Gobierno ha fijado el término perentorio de 8 dias, contados desde la publicacion de este aviso, para recibir las que con aquel obgeto se hagan.

Buenos Aires Octubre 19 de 1829.

Cuando la H. S. de Representantes de la Provincia sancionó el establecimiento de corredores de comercio, concibió bien, que para que los buenos efectos de esta medida no se malográsen, era indispensable limitar su número á lo que ecsijiesen las necesidades de la plaza. Este, apesar de lo que atinadamente ha observado mas de una vez ese tribunal, ha sido acrecentado con notable desproporcion. Pero lo que hace un mal ya insoportable es el aumento indefinido de corredores conocidos por intrusos, que con desprecio manifiesto de la ley parece van innundando la ciudad á medida que los negocios reales decrecen por las desgracias harto notorias de la Provincia.

Esta especie de agentes empleando una actividad funesta, sirven principalmente á facilitar las operaciones de agio y las transacciones de engaño Su industria es semejante á la de las personas mal entretenidas; y si una policia regu-

lar debe alejar estas en todo pueblo bien gobernado, la situacion especial de esta plaza, y las fluctuaciones á que se halla naturalmente espuesto su medio circulante, sobre cuya agitacion fundan sus ganancias especialmente los corredores intrusos, imponen al Gobierno el debet indispensable de reprimir esta fatal industria empleando los medios mas severos si fuese necesario.

Al efecto se dirije al Tribunal de Comercio para que informe á la mayor brevedad posible.—1.° De los corredores de número que se hayan ausentado ó abandonado su ejercicio, para dar por suprimidas sus plazas —2.° De los medios que considere mas eficaces para hacer cesar á los corredores denominados intrusos

El Gobierno espera del celo é ilustracion del Tribunal que contribuirá en esta ocasion á que desaparezca un mal cuya trascendencia no se le ha ocultado desde mucho antes que la esperiencia viniese á hacerlo t n sensible, esperando al mismo tiempo informe si será conciliable con las necesid des del comercio, é importancia de sus actuales transaciones el que solamente quedasen los seis corredores mas antiguos siempre que con el examen de sus libros se encontrare haber cumplido bien con lo que previene la ley.

Tomas Guido.

Al Tribunal de Comercio.

Mañana insert remos la contestacion del *Curioso* á *Lucero*, que no ha sido posible publicarla en este núm. por falta de lugar.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Goleta paquete oriental Rosa, de Montevideo.

SALIDAS.

Goleta paquete nacional Joven Sarandi, para Montevideo.

MANIFIESTO.

Balendra nacional Regina de Mandisovi.

á Juan Palmera.

193 tercios yerba
96 sacos tabaco.

Al Patron.

226 cueros vacunas
76 id bagual
4 atados de clin.

Ha abierto Registro.

Bergantin americano Carolina Augusta, para la Havana, por Noble, Gowland y Ca.

Han cerrado registro.

Bergantin ingles Henry, para Liverpool, por Juan Miller y Ca., con
4810 cueros vacunos
2250 cueros de caballo
4000 astas.

Goleta paquete nacional Joven Sarandí, para Montevideo, por Stewart y Agell, con
27 cuñetes clavos
12 cajones, 4 barricas y 1 bocoy de efectos
12 bultos con utiles de cabalgaduras
2 cuñetes alcayatas.

Bergantin sueco Fru Hedwig, para el Rio Janeiro, por Duguid, Holland y Ca., con
1660 aspas
1500 quintales carne tasajo
330 cueros vacunos
202 fardos de lana
13 cajones sombreros
6 lios junquillos
4 cajones medecinas
98 docenas pieles nutrias
1 bulto con una cuja

Avisos Nuevos.

TEATRO

Funcion sexta de la segunda Temporada.

HOY JUEVES 22 DEL CORRIENTE,

La Comedia nueva y jocosa en 3 actos,

A MADRID ME VUELVO

Y un sainete.—A las 7 media.

Funcion Extraordinaria.

EL VIERNES 23 DEL CORRIRNTE.

La interesante ópera de Rossini, en 2 actos;

LA CENERENTOLA.

Personag s. — *Actores.*
Ramiro, príncipe de Salermo .... Sr Pascual Tanni
Dandini, camarero del principe .... Sr. Vacani.
Alidoro, ayo id. id .... " Silva
Clorinda, hija .... Sra. María Tanni
Tisbe ....id. .... " María Candida
Angelina, hijastra ...... " Angelita Tanni
Don Magnífico, baron de Monte Fiascone .... Sr. Viera
Cortesanos de Ramiro.

En el segundo acto se presentará una nueva decoracion en el palacio del príncipe de mucho gusto.

Precios.

Palcos, 8 ps. lunetas 2 id., cazuela y banco 1 id,

Los señores abonados por temporada son preferidos hasta la hora de costumbre.

Aviso interesante,

EN la fabrica de coches franceses, calle de la Plata No. 271, se vende a precio equitativo una caleza de cuatro ruedas muy liviana, una de dos ruedas y un carro de campo fuerte, como para viajar. En dicha fábrica se fabrican toda clase de carruages. oct 22 6p

Aviso.

SE dán a interes sobre hipoteca de una finca la cantidad de 1500 pesos moneda corriente. Ocúrrase a la calle del Cerrito No. 267. oct 22 3p

Venta de muebles.

EN la calle de la Florida No. 129, se venden todos los muebles de una familia que se ausenta del pais. Se podrán ver, de las 9 a la 1, y de las 3 adelante. oct 22 1p

Músicos.

LOS que gusten contratarse para tocar en el *Parque Argentino* en las tardes de los dias festivos, veanse con su propietario. oct 22 3f

Se vende.

UNA mulata recien parida en la calle de Suipacha No. 177. oct 22 3p

Se venden,

EN el almacen de muebles, calle del Perú No 13, unas cuantas docenas de lapiceras de *patente* muy superiores, y se daran al precio de su costo. oct 22 6s

Aviso.

LA BOTICA de *D. Carlos Marenco* que existia en la calle de la Florida, N. 40, se ha trasladado á su casa calle de la Catedral, No. 49, al lado del café llamado de los Catalanes. oct 17 8p

Pintor de sillas.

En la calle de Cangallo No. 88, de la Merced cuatro y media para el campo, se componen, pintan y doran sillas con los mejores materiales: en la misma casa se componen asientos de esterilla, y todo se hará á un precio equitativo. oct 22 1m

Lost.

IN the calle de Maypú, a dark coloured HORSE, with an English saddle. Whoever will deliver him at this Office, shall be handsomely rewarded. Oct. 22 3p

Se venden,

CALLE de la Florida, No. 224, hay palmas de venta, á precios acomodados. oct 22 2p

Aviso.

Se alquilan dos piezas ó tres de altos a la calle; en la calle de Cangallo, No. 31, al lado del café del Teatro, donde se puede tratar con la dueña. 1p

Se vende,

Una posesion en las Lomas de San Isidro, inmediato á los Santos Lugares en una chacra, por su fondo linda con las tierras de D Ramon Delgado; tiene una pieza de adove de trece varas de largo, con division de pulpería, su armazon, vidriera, mostrador y otros varios muebles y sus dos puertas pertenecientes á la pulpería; otra pieza de siete varas de largo y cinco y media de ancho, de ladrillo cocido, como para granero para trigo, su correspondiente cocina, pozo de valde, calzado de ladrillo, y sus pilares correspondientes. El que quiera comprarla véase con el dueño, calle de Balcarce No, 179, en frente.

For Sale,

AT the Furniture store No. 13 Calle del Perú, a few dozens elegant *Patent* silver Pencil Cases, which will be sold at prime cost, to close the Invoice. Oct 22 3p

For Sale,

AT the stationer's shop No. 39 Cade Potosí:—Ivory handled table knives and forks, scissor cases, small bottle cases, lottery sets complete, ladies' working cases, fine pocket books, spy glasses, tortoise shell snuff boxes, do. combs, compasses, horse whips, velvet suspenders and garters, ivory handled poignards, soaps and essences, snuff of various kinds, French. Macubá. Rose and Princess rapé, penknives, inkstands, letter paper, sealing wax, wafers, fine sand, ink, quills, and various other articles. Oct. 22 3c

Aviso importante,

EN el No. 32, de San Juan para la plaza, se vende á precios sumamente acomodados, lo siguiente:—El Rob vegetal, regenerador, dulcificados de la sangre, por Mr. Girandeau, de San Gervacio; El Robb Anticifiltico vegetal, por el mismo; La Mixtura Antiguerrea, por id.; y el Paraguay Roux, el remedio que se conoce por el mejor para el dolor de muelas, pues lo cura en el momento. Las resetas estan en español y en varios otros idiomas, y se darán *gratis.* oct 22 3s

Aviso.

EN la casa de *Guerin hijo, Seris y Buhot,* calle de la Paz, No. 18, hay de venta lo siguiente,—Sillas de montar completas de hombre y señoras, igualmente de picos para militares, pistoleras, relojes de sobremesa hermosos con música y sin ella, un hermoso espejo en clase de tocador, otro de marco dorado, varias colecciones de cuadros, entre ellos con relox y música, porcelana surtida, cristalería id, platina surtida, unos pares de candeleros con fanales hermosos, un surtido de alhajas de diamantes, un surtido de joyas falsas, frasadas de algodon con las armas de la Patria cameras y para catres, paraguas, escopetas de pólvora fulminante, sables, espadas y puñales, palos dorados hermosos para cortinas de ventanas, ropa hecha, espuelas y estribos plateados, estuches de matemáticas, perfumería superior, plumas negras y de colores, unas cuantas blancas hermosísimas vestidos de guarda hermosa de merino y espumilla bordados de realce del mismo color y de varias colores, con su esclavina correspondiente, un surtido hermoso de panel pintado, velos blancos hermosos, costureros y cajas con música, un genero superior para levitas de verano, vino de Champagne esquisito y cognac frances en cajones de primera calidad, una mesa de villar hermosa.

Igualmente—una gran partida de cajones vacios de todos tamaños, y organos con cielitos, minuetes, &c, al estilo del país muy buenos oct 22 3s

Eor Liverpool

The first class British brig CLEOPATRA, Capt. Walsh, 160 tons register, having the principal part of her cargo engaged, will meet with quick despatch. Apply to M' Crackan & Jamieson, or

DOUGLAS & EATON.

Se vende

Una casa en la calle de la Victoria, No 211; tambien se cambia la mitad de su valor por una quinta; calle de la Plata, No. 298, vive su dueño. o 22 4p

Baratillo de carbon de la Banda Oriental.

LO hay de superior calidad en la calle de Venezuela, al lado del No. 28, y se vende á 20 rs. la cuartilla y á 95$ la carretada. oct 22 5p

Aviso.

El Sabado 24 del que rije, dará la vela para Montevideo, la hermosa y mui velera goleta paquete *FLOR DEL RIO;* admite carga y pasageros, para los que presenta excelentes comodidades. Los SS que se interesen en una ú otra cosa ocurran a la calle de la Alameda, corralon de Sotoca, á tratar con D. Gaspar Resa, ó á la calle de Belgrano, No. 35, frente á Santo Domingo, con D. José Botel.

Leña,

EN el corralon de Sotoca, calle de la Alameda, hay 160 carretadas de leña de espinillo, que se vende por mayor y al menudeo.

Aviso.

SE vende la llave del almacen No. 49, calle de la Paz, con un aposento muy estendido, propio para cualquier negocio; en la misma casa vive el dueño, el que guste puede pasar a tratar con él. oct 22 3p

Para Cádiz y Málaga,

El muy hermoso y velero bergantin llamado *Generale Americano,* forrado y clavado en cobre, de porte de 222 toneladas, su capitan *Carlos Francisco Bárboro;* saldrá para dichos destinos en todo el mes de Noviembre próximo; tiene su cargamento pronto y solamente admite pasageros, para los que tiene exelentes comodidades. Ocúrrase á RESAVAL HERMANOS, calle de la Catedral, No. 98. tfc

Se venden,

500 Yeguas, 500 cabezas de ganado al cortar, y hasta 3000 ovejas. Ocúrrase á la calle de Europa, frente No. 83, oct 22 3p

Se arrienda

UNA chacra que se halla en la Cañada de Gaete, á espaldas de la chacra del Dr. D. Manuel Obligado. El que se interese en ella ocurra á la calle de la Reconquista, No. 276. oct 22 3

Se vende,

UN negro como de treinta y dos años de edad, buen hortelano, sabe ingertar toda clase de arbol, buen quintero y ginete, sabe algo de cochero, es soltero, hombre de bien, basta la fecha no se le conoce vicio alguno, y se da en la cantidad de doscientos treinta ps. en plata metalica, que costó mas, ó el equivalente en papel. En la calle de la Universidad, No. 356, fabrica del finado Arenillas daran razon.

oct 22 3p

Aviso.

UN jóven extranjero, desea colocarse en algun escritorio, almacen por mayor, registro, ó tienda; posee muy regularmente el idioma del país, y se juzga con aptitud para todos estos empleos; al que le guste ocurra á esta Imprenta, ó dirija una esquela con las letras F. O. oct 22 3c

Remate.

Por F. Lavalle y Ca.,

En casa de D. Juan Eckenburg, calle de la Paz No. 38.

Hoy Jueves 22 del corriente a las once en punto de la mañana, se ha de vender precisamente a la mejor postura, un surtido general de muebles, de mucho gusto, cuyo pormenor es el siguiente.

2 guardaropa para señoras
8 cómodas
32 mesitas
2 dichas muy finas
1 id. para comedor
2 escritorios
8 mesitas
2 dichas redondas
2 lavatorios
36 sillas
6 dichas de brazos
5 bidets
Sillas para estrado de Norte América
Cujas para niños
Y otros diferentes muebles de gusto que se verán al tiempo de la venta.

Por los mismos.

Calle de Potosí. No. 36.

El Viernes 23 del corriente a las once en punto se venderá por cuenta de un sugeto que se ausenta del pais y quiere concluir cuentas.

Una pequeña partida tablas de cedro
Una id id. tiza en polvo
Una id. id. pinturas en barrilitos

Al mismo tiempo.

La casa No. 271 calle de la Biblioteca, tiene comodidad y un terreno grande. Los señores que quieran informarse antes del remate, ocurran a esta casa de martillo,

Por José María Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 7.

Hoy Jueves 22 se rematarán á la mejor postura los efectos siguientes,

Una partida de lienzos de algodon
Otra de bramantes finos y regulares
Zarazas finas
Cocos de vestidos y para forro
Brines y arpilleras
Listados finos para traje
Muselinas y linoes, bordadas y lisos
Pañuelos merinos de rebozo y cuello
Pañuelos de fleco de lana y chico de colores
Otros de gacilla de mucho gusto
Algunos paños y casimires

Con otros varios efectos, é igualmente algunas alhajas de plata, y unos reloges de sobremesa.

Para almaceneros.

Azucar terciada y rubia, yerba, arroz
Fariña, quesos de Flandes
Manteca, vinos de varias clases
Ginebra de Holanda
Algunos lotes de cristaleria y loza
Juegos de café de porcelana
Cigarros correntinos &a,

Por S. y Martinez,

Calle del Perú No, 20.

Hoy Jueves 22 del corriente a las once en punto, se rematarán indispensablemente los efectos siguientes.

Zarazas ordinarias, id. finas, cotines de algodon, lanillas finas, camisas de hilo, linos finos, dichos blancos asargados, id. id. arrasados, gazas anchas, pañuelos de rebozo, id. para el cuello, bramantes, lienzos, hilo de ovillos grandes, id. id chicos, id. de carrotel, paños de la estrella, bayetas de dos frisas, espejos, paños de dama, una partida de bramantes con poca averia, y otros varios efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Por Francisco L. de la Barra.

Calle de la Florida No 54.

Hoy Jueves 22 y Viernes 23 a las once en punto, se vendera precisamente a la mas alta postura, un surtido de efectos del mayor consumo, para tienda y almacen, de los cuales se omite detallar, por haber en su contenido toda clase de especies en general.

Tambien se vendera una casa de azotea con seis piezas y pozo de balde, con dos cuartos de tierra con frente al Norte y Sud, un buen jardin con veinte y seis varas de largo, el edificio ocupa veinte y cinco varas de frente al Sud y Norte, y su terreno está cubierto de árboles frutales los mas exquisitos; sita de las cinco esquinas una cuadra para el hueco de Cabecitas ó hacia el Oeste.

Por Videla y Medrano.

Calle de la Florida No. 18.

El Viernes 23 a las once en punto, seguirá el ramate que principió el Martes, aumentándose con un surtido de efectos muy escasos en esta plaza, y aparentes para la estacion, su pormenor se dará con oportunidad.

Por Thomas Gowland.

El Sabado 24 del corriente, a las tres y media de la tarde, en la Alameda, se rematarán á la mejor postura, por cuenta de quien pertenezca, todas las velas, jarcia, vergas, motones, anclas, cables, cadenas de fierro y demas perteneciente al bergantin americano nombrado MARY, de porte de 150 toneladas, su capitan Clinton.

Igualmente en lote a parte, el CASCO y PALOS de dicho buque, en el estado en que se halla en estas valizas.

ACTION.

On Saturday the 24th inst at half past 3 P. M. will be sold opposite the Mole, to the highest bidder, for account of whom it may concern, the sails, rigging, spars, blocks, anchors, cables, chain cable and other appartenancies of the American Brig Mary Capt. Clinton.

Also, in a separate lot, the HULL and LOWER MASTS of said Brig as she lays in the inner roads.

Notice.

IN consequence of the ill health of the propietor, the establishment under the name of the *Maypu Tavern*, No. 12 Calle de Cangallo, will be disposed of. The house is commodious, and calculated not only for a Tavern, but for any kind of business requiring extensive accomodations. For particulars apply to the propietor on the premises. Oct 12 tfc

Para los dolores de Muelas

EN la calle de la Victoria, No 5, al lado de la confiteria de la Paz, hay de venta una agua para dolores de muelas llamada *Paraguay-Roux*, cuya eficacia está perfectamente conocida y muy apreciada por las personas que ya la han usado. Las que quieran comprarla pueden ocurrir á dicha casa que se dará á precio muy equitativo. oct 16 4s

Desea colocarse,

DE sirviente un aleman que hace años esta en este pais, y tiene quien abone su conducta. Igualmente un cochero que entiende bien su oficio. Ocúrrase a esta Imprenta. oct 16 tfg

Chafalonia de Plata,

SE compra en el No 51, calle de la Piedad. oct 16 1m

Sebo en rama y crin,

HAY de venta unas pocas arrobas en casa de D. TOMAS GOWLAND, *Calle de la Catedral, No. 96.* o 17 3s

Se venden,

TABLAS de Pino y de cedro de varias clases, tirantes, alfagias, vigas, veldozas grandes y chicas, lozas para empedrar veredas y patios, y cal; todo á un precio mui equitativo, calle de la Reconquista, No. 213. oct 16 1m

Aviso.

EN la calle de las Artes se alquila un hueco para maderas, tiene 3 corredores exelentes con aceradero; tambien hay en dicho hueco unos restos de tirantes de urundey y vigas, como tambien de otras maderas; el que se interese en dicho hueco, ocurra á la casa No. 173, en la misma calle de las Artes. oct 19 4p

Aviso.

SE está imprimiendo y se publicará en todo el presente mes, un

ALMANAQUE,

PARA EL AÑO DEL SEÑOR

1830,

Que, á mas del Calendario y la materia acostumbrada, contiene la hora en que salen y se ponen el SOL y la LUNA, la ecuacion del tiempo, &c. &c.

☞ Se encontrará de venta en la tienda nueva del Sr. BROWN, *Calle de Cangallo, No 92*, casi frente á esta Imprenta.

Se alquilan,

Dos casas en la calle de Maypú, No. 157 y 300, y se venden muebles. oct 19 3p

Se vende,

EN la calle de la Universidad No. 64, hoja de lata en cajones, por mayor y menor. Tambien se venden cruces de balanzas de varios tamaños oct 19 6p

Se venden,

CINCO carretas de agua inclusos veinte y dos bueyes. Ocúrrase a la calle de Tucuman No. 206. oct 19 3p

Robo,

SE han robado de la casa No. 62, calle del Parque un candelero grande de platina Al que lo entregue en esta Imprenta se le dara una gratificacion de *quince pesos*, sin hacerle pregunta alguna. oct 20 3c

Se vende,

UNA criada de edad de 35 a 36 años, de una conducta escogida, sabe cocinar perfectamente, no ignora los trabajos y gobierno de una casa, buena para una casa de honor, ó para un hombre solo, que quiera asegurar su casa: se quiere vender con contrata. El que la necesite, ocurra a la calle de la Plata, cinco y media cuadras de la plaza grande para el campo número 206, tiene quien responda por su conducta. En la misma casa darán razon. oct 21 2p

Se desea comprar,

Una atahona completa
Una maquina para limpiar trigo
Dos tachos de fierro como de media pipa cada una
En la calle de la Catedral, No. 96.
Igualmente—Un buque de porte de 1500 cueros, y de poco calado. oct 21 3s

Para Córdoba y Salta,

SALDRA del 3 al 4 del entrante 2 tropas despachadas por D. Juan Carlos Rosados; los SS. que quieran fletar pueden verlo en su casa No. 26, calle de la Plata. oct 21 3p

Aviso.

SE venden 1400 *patacones*, su último precio son 7½ $; en la calle de la Reconquista, No. 5, daran razon. oct 21 2p

No. 78, Calle de la Catedral.

HAY de venta los siguientes articulos, recien llegados de Inglaterra: cuatrocientas varas de loza para empedrar veredas ó patios, 150 docenas cerveza blanca superior, un surtido de pinturas molidas y secas, y aceyte. sept 24 tfc

ORO Y PLATA.

EN la relojería de los señores Hesse calle de la Catedral No. 52, se compran
Onzas de oro
Pesos fuertes
Plata macuquina
Chafalonia de oro y plata. s 30

Se vende,

UN Piano de gusto moderno, y de muy buenas voces. En esta Imprenta darán razon. oct 1 tf

TO LET.

A SALA, two bed rooms, servant's room, stable and use of a kitchen. None but a family need apply. No. 61 Calle de Corrientes. Sept 29 tfc

Idioma Frances.

SE previene a los SS. aficionados a este idioma que a principiar del dia 16 de Octubre corriente, Mr. de Curel abrira una clase de frances en su casa calle de Potosí No. 151, frente San Juan, a las seis de la tarde, para cinco ó seis personas decentes que no estén en edad de seguir las escuelas ordinarias. El curso será tres dias á la semana, á saber—los Lunes, Miercoles y Viernes.

Se recibiran las inscripciones desde ahora hasta el dia prefijado; y llegando al número de seis se cerrara la lista. oct 8 9p

Se vende,

A ménos de una legua de la plaza de la Victoria, en la direccion de barracas, un terreno de 130 a 160 cuadras cuadradas, con 15 cuadras de frente al Riachuelo, propio para toda clase de labranza y pastoreo, y que por su proximidad al pueblo, debe ser interesante a los dueños de saladeros, tambos, caballerizas y atahonas. Se dividirá el terreno en lotes para la mayor comodidad de los compradores. Ocúrrase a la calle de la Paz, No. 30, ó al remato de GOWLAND *No. 96, calle de la Catedral.* oct 16

EDICTO.

DE mandato del Tribunal Consular se citan y llaman a todos los acreedores de D. José María Esteves para que el dia 23 del corriente a las nueve en punto de la mañana concurran a su sala de justicia para la junta que debe celebrarse con el solo objeto de hacer presente los síndicos del concurso, las propuestas hechas por dicho Esteves, previniéndoles que dicha junta se ha de hacer en el citado dia, aunque sea con un corto número de acreedores que concurra, así en personas como en cantidades, y lo que se resuelva les parará á los q' no asistan el perjuicio que hubiere lugar por derecho; a fin de evitar toda demora que podria resultar en grave perjuicio del concurso.—Buenos Ayres Octubre 15 de 1829

MERLO

Se vende,

Una casa en la calle del Parque antes de llegar al puente; tiene diez varas de frente y cincuenta y cinco de fondo; de seis a siete piezas, pozo de balde con buena agua; una pieza mas casi hecha. El que se interese por ella, ocurra a la calle de Chacabuco No. 50. oct 10 8p

Aviso de la Policia.

PARA que no se hagan ilusorias las medidas benéficas tomadas por el gobierno a efecto de que al público le sea proporcionado el renglon del pan al precio mas cómodo posible en las actuales circunstancias. Segun lo acordado por la superioridad, se previene, que al pulpero que admita a venta el pan sin la marca y número de la panadería sufrirá irremisiblemente la multad de 50 pesos y el repartidor que no se presente al repeso del pan en el mercado será destinado por un año a un regimiento de línea.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1829

Aviso de la Policia.

SE previene a los panaderos y demas que elaboran pan para el consumo de esta capital, que al que en el perentorio término de tres dias, contados desde esta fecha se le encontrase el de su fábrica sin el número y marca correspondiente, se le aplicará la misma multa acordada para el fraude de una cuarta en el peso, con arreglo a los decretos vigentes. Buenos Aires Octubre 16 de 1829.

Venta.

EN la fabrica de coches calle de la Florida No 150, hay de venta un hermoso coche muy moderno, á precio equitativo. oct 17 6p

Se alquila,

Una casa y terreno que hacen esquina con las calles del Templo y del Uruguay; con frente de 55 varas a la Plaza del Parque, y el otro de 34½ varas al Jardin Argentino; tiene la casa 5 piezas, una de 15 varas como para almacen, y cuatro de habitacion, amas de la cocina, pozo de valde y otras dependencias. Su dueño vive en la calle de la Florida, No. 94. oct 20 6p

Se vende,

EN el pueblo de la Ensenada, una cuadra cuadrada de terreno, con varios ranchos de techo de paja. El que se interese en ellos ocurra a la calle de la Piedad, No. 33, de San Miguel una cuadra para el campo. oct 20 3p

PESOS FUERTES.

SE dán en Potosí 800. La persona que lo necesite, vease en la Alameda No. 27 Se recibe moneda corriente a cambio de plaza. oct 17

Banco Nacional.

POR disposicion del directorio se previene a los individuos que tengan cuentas pendientes con el banco, y se ausenten de la ciudad, lo adviertan previamente, y depositen en el establecimiento una copia autorizada del poder especial que otorgare á sus apoderados

Manuel Nuñez, secretario

Aviso de la Policia.

SE remata el servicio del Alumbrado Público, de las calles de la ciudad, bajo las condiciones siguientes:

Primera:—El arriendo será por un año, pagandose mensualmente al asentista, prévia justificacion de haber cumplido las dos condiciones que siguen.

Segunda:—Diariamente iluminará la ciudad desde media hora despues de puesto el Sol, hasta las doce de la noche, ménos en los que corran desde el del cuarto creciente hasta el del plenilunio ambos inclusive.

Tercera:—Desde primero de Abril á 30 de Setiembre hará limpiar los faroles una vez al mes, y dos de de primero de Octubre a 31 de Marzo; el mes que no lo haga se le descontarán 200$.

Cuarta:—Devolverá en igual buen estado que los reciba los 1800 faroles que estan colocados en las calles, y los 50 suministrados para reponer en el dia las fallas que acontezcan.

Quinta:—Costeará los peones que hagan el servicio, la refaccion y renovacion de los faroles que se deterioren ó inutilizen.

Sexta: — Pagará 4$ por noche de cada farol, que por mas de dos consecutivas, falte de los fierros en que haya estado colocado, que estando en ellos no se encienda, ó que se apague por estar roto; 100$ cada dia que al ponerse el Sol no tenga prontas las velas en el depósito ó punto en el centro de la ciudad á donde concurran á recibirlas los peones encendedores; y 200 la noche que quede sin iluminar alguna calle hasta las 12 de la noche

Séptima:—Contratará á los encendedores bajo la condicion de descontarles a fávor del Estado 4$ por noche al que no concluya de encender su respectiva calle, hora y media despues de puesto el Sol.

Los sujetos que quieran hacerse cargo de este servicio introducirán sus propuestas cerradas en el buzon colocado en la oficina central de este departamento, en la inteligencia de que á las doce del dia 27 de este mes, e abriran y elevaran al gobierno. Buenos Aires, Octubre 20 de 1829.—CASTRO

Se alquila,

Una casa en la calle de Cangallo, No. 169, con trece piezas, un corral y huerta correspondiente. Otra en la calle del Cerrito, No. 180, con seis piezas, patio y traspatio. oct 20

Venta

De dos casas unidas, en la calle del Perú, Nos 239 y 241, que se venderan unidas ó separadas, quien se interese por ellas véase con su dueño que vive en la calle de la Plata, No 26. oct 21 3p

Aviso.

UN pintor extrangero, actualmente sin ocupacion, se ofrece para pintar salas y cuartos; el que lo necesite puede dirijirse á la calle de la Piedad, No. 2, donde se hallan pruebas de su trabajo. oct 21 3p

Aviso.

SE vende en la calle de la Piedad, No. 77, dos alfombras de lona pintadas, de mucha duracion y superior calidad; 23 pies de largo y sin ninguna costura, recien venidos de Norte América; su precio 800$ moneda corriente, cada una. tfs

Se vende,

En la calle del Parque una casa de regular comodidad, que compren de dos cuartos de alquiler; los que se interesen ocurran á la casa No. 142, calle del 25 de Mayo. oct 21 4p

Hortelano.

SE necesita uno que sea inteligente; ocúrrase á la calle de Belgrano, No. 46. oct 21 2p

Interesante.

SE vende un almacen de muy corto principal, en un buen paraje y propio para negocio; la persona que se interese en su compra podra ocurrir a la calle de Cuyo, No. 196, en la esquina de la plaza Nueva donde daran razon, cuyo almacen esta en dicha calle. oct 21 3e

Interesante.

EN la calle de la Piedad, No. 134, hay de venta ponchos calamacos, de apala, y estribos de palo, a precios baratos. oct 21 2p

Aviso.

SE ha perdido un caballo oscuro, ensillado con silla inglesa, de la calle de Maypú; el que lo hubiese encontrado lo presentará en esta misma Imprenta, que sera bien gratificado. oct 20 3p

Se vende,

UNA criada moza, soltera y sin vicios, costó ocho onzas de oro, y se dara por la misma cantidad, ó su equivalente en papel moneda. Ocúrrase a la calle de la Catedral No. 125. oct 20 3p

Aviso.

DON José Ballester tiene el honor de avisar al público y a sus amigos que ha abierto una posada en la calle de la Paz No. 77, donde tiene exelente comodidades para pasageros, y mirador para los capitanes de buques, hay mesa redonda para estos y demas personas que gusten a precio equitativo, y abundante en manjares; el almuerzo se sirve a las 9 y la comida a las 4 de la tarde. las personas que le favorezcan con su asistencia seran servidas con prodigidad y esmero; como cree haberlo hecho en sus antiguos establecimientos: recibirá tambien toda encomienda ó encarge que se le haga concerniente a su ramo, dará comidas particularmente encargándoselas con alguna anticipacion, y desde el dia 18 del corriente en adelante se serviran almuerzos hasta el medio dia, y a las dos de la tarde habrá otra mesa redonda,

Desde el Domingo 11 del corriente estará abierta la fonda de barracas situada en frente de donde la tenia antes oct 10 8p

Se alquila,

En la calle del 25 de Mayo número 32, una sala y dos cuartos. En la misma daran razon. oct 10 tfc

Interesante a los panaderos y harineros.

Los que tengan trigo para moler, pueden ocurrir a la calle de la Plata No 379, a precios acomodados.

octubre 8 15p

Piedras para vereda y patio y carbon de piedra.

SE vende á precio equitativo, en casa de Diego White y Ca., No. 30, calle de la Biblioteca, [atras de San Francisco] piedras parejas y fuertes, para veredas y patios

Carbon de piedra de exelente calidad, para fraguas y para herreros, y se conduce a las casas de los compradores. oct 12 6p

Se vende,

UN carrito con caballo y guarnicion, á un precio muy acomodado La persona que se interese por él, en la calle del Perú, No. 27, daran razon. oct 20 3p

JAIME NOTT.

PELUQUERO, No. 3 calle de Balcarce, la calle que vá del fuerte para la Aduana, se lisongea el poder *cortar y peinar* el pelo de los señores y señoras en un estilo superior a todo otro de su profesion en Buenos Ayres; y por lo tanto solicita el patrocinio de los que gusten ocuparlo; esperando por una estricta atencion a su oficio, dar una entera satisfaccion. Tambien avisa a los señores que estan acostumbrados a afeitarse a sí mismos, que tiene a venta jabon para barba muy superior, y que tambien afilará navajas a su satisfaccion.

Al mismo tiempo ofrece a venta un artículo superior llamado *crema de vermillon*, cuyo verdadero valor no se conoce aun en Buenos Ayres. Siempre ha sido célebre en Londres y patrocinado por la familia real, por la calidad que tiene de reproducir y dar fuerza al pelo; mas su virtud mas peculiar, es la de preservarlo. Mientras se usa esta crema, no hay que temer los estragos que el tiempo ó las enfermedades comunmente cometen sobre el mas bello ornamento del cuerpo humano. Tambien limpia el pelo y posee otras virtudes tan saludables, que nadie quien aprecia la belleza, la limpieza y la fuerza del cabello puede trepidar un solo momento en servirse de ella.

Tambien peina y corta el pelo en casa de las señoras y señores que gusten ocuparlo. oct 7 tfc

PAZ Y COMERCIO

BARATILLO.

Se ofrece una ocasion de emplear bien el Dinero.

EN el almacen de papeles pintados y pinturas de todas clases, frente la Fonda de las Naciones, No. 138, calle de la Victoria, papeles pintados para adornar habitaciones, papel para dibujo, &. — Tambien se encuentra toda clase de pinturas para pintar puertas y frisos, pintura blanca en barrilitos, caoba negra y amarilla en polvo, barnices, aceyte de linaza y agua raz por mayor; una corta partida de clavos chicos para carpinteros de muebles. tfc

Aviso.

QUIEN hubiere perdido un atadito con algunos efectos y una cantidad de billetes, ocurra a la calle de la Plata, No. 123, que le sera entregado dando señas inequivocas que acrediten la propiedad. oct 21 3p

LA GACETA MERCANTIL.
Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No. 75, del Cafe de Catalanes media cuadra para el campo

—PRECIO—
Subscripcion por trimestre....$15
Números sueltos..............2 rs.
Se vende en la Imprenta, y en la libreria de Ocantos calle de Potosí No. 39.